

EL ECO ESCOLAR.

HOJA COMPOSTELANA DE NOTICIAS, AVISOS E INTERESES GENERALES

Se publica todos los días después de la Revista excepto los siguientes á festivos.

Se suscribe en Santiago.
Imprenta de D. José Rodríguez Rubio, Calle del Riego de Agua número 5, y en librería del Señor Escrivano, y encuadernación de D. José Agra.

Precios de Suscripción.
En Santiago al mes la Revista. 3 rs.
La Hoja. 4 id.
Las dos publicaciones juntas. 6 id.

Precio de los anuncios.
Comunicados á precios convencionales. Avisos en la Hoja diaria id. Se insertarán los artículos que se remitan si se hallan conformes al plan de la Redacción; y no se devolverán.

Redacción y Administración.
Calle del Riego de Agua número 5, Se dirigirá la correspondencia al Secretario de la Redacción en la oficina de la misma.

El Eco Escolar.

Santiago 1.º Feb. ero de 1863.

DESESTANCO DE LA SAL.

Ya saben nuestros lectores que prometimos ocuparnos también de este asunto, y como todo lo que sea tratar de el oportunamente, es hacer un bien al país en general, cuyos prohombres deben fijar su mirada en un asunto tan importante y trascendental, reproducimos á propósito, las siguientes observaciones de un colega de Andalucía, estimándolas aplicables, y de necesidad apremiante su satisfacción en Galicia.

Desde el momento en que cesaron las luchas intestinas que en un tiempo de fatal memoria dividieron á nuestro país, desde el momento, repetimos, en que depuestos los rencores, pudimos echar una ojeada retrospectiva y examinar nuestro estado, sus convenciones de que otras naciones, aprovechando los años invertidos por nosotros en una guerra fratricida, habían realizado grandes adelantos, dejándonos á buen trecho en la senda del progreso. Para los que estaban habituados á figurar entre las potencias más importantes del mundo civilizado, no podía ser grata ni aceptable una posición secundaria; mucho más sintiéndose, aunque débiles, con fuerzas suficientes para emprender la obra de rehabilitación. Pero aun había más: en nuevas embías montañas, preñadas de ricos metales y en las estensas llanuras, fecundas cual ningunas, se respiraba el aura de la libertad, y el mutunillo que producía su vivificador empleo era un grito unánime: ¡Adelante!

Con una fe ciega en el corazón, con una voluntad firme y decidida, emprendimos el trabajo regenerador; recogimos con avidez los nuevos principios; conquistamos preciosas instituciones y ante nuestros ojos se desplegó una serie de proyectos que encerraba el programa que habíamos de seguir. Preciso era que para obtener un éxito completo de desarrollo de los elementos con que se contaba y el progreso fuese armónico, así en el orden material como en el de las ideas; tanto en la esfera política cuanto en la económica.

Se emprendieron, pues, las reformas; y al saludable influjo del espíritu civilizador hemos avanzado bastante, aunque con languidez, pues no permitían otra cosa las continuas revueltas en que nos hemos visto complicados. Queda, pues, mucho que hacer; mas no es por hoy nuestro ánimo enumerar las modificaciones que deben operarse sucesivamente, porque fuerza es confesar, que ya no podemos detenernos en el sendero emprendido, y en el cual nos lanzan por una rápida pendiente fuerzas que no podremos contrariar. Nos concretaremos á una sola; pero tan importante, que ha llagado á fijar la atención á toda la prensa, que sin distinción de colores, la reclama con insistencia. Se trata del desestanco de la sal.

Este pensamiento no es hoy nuevo; mucho tiempo atrás se ha escrito sobre esta materia ya muy debatida. La necesidad de esta medida está en la conciencia de todos, y ya no son artículos de periódicos, sino exposiciones autorizadas por

millares de firmas las que la piden. En nuestras columnas se ha pedido lo mismo á la Sociedad Económica y Municipio, y ahora acogemos los escritos de nuestros amigos, que fundándose en sólidas razones aconsejan el desestanco de la sal: prescindiendo de las importantes industrias de pesca y salazon, á quienes convendría bajo todos puntos de vista, estar los consumidores que son tantos como los españoles, y estos no obtulán sus pretensiones feborables á la idea que patrocinamos.

Cuando tan vulgares son los argumentos en que se fundan los defensores del desestanco, y siendo así que ya los conocemos todos según dice *La Andalucía*, bien podemos creernos dispensados igualmente de consignarlos una vez más. Nos parece, sin embargo, también oportuno reproducir algunas líneas más que sobre esta materia acaban depubliar otros de nuestros colegas.

Diffuso sería dar á conocer la influencia que en el acrecimiento de la riqueza ejercería el desestanco de la sal. La sola idea de que el interés privado se ocupara en la elaboración y transporte del artículo de mayor, más general y preciso consumo, es suficiente para ofrecer á la imaginación de un economista un vasto y fecundo campo donde se ejercite la productiva actividad del individuo.

Los fomentadores de pesca y salazon, ide matriculados, pescadores y marinos de Galicia, han renovado sus constantes exposiciones á las Cortes pidiendo que en los presupuestos del Estado, que habrán de discutirse dentro de breve tiempo, desaparezca de nuestro sistema rentístico ese borron de nuestros adelantos y de la moderna civilización. Entre las consideraciones en que apoyan su petición, encontramos las siguientes, que no por estar repetidas hasta la saciedad, han de dejarse de conocer cuando tal fondo de verdad encierran.

La marina de vela ocupada hasta aquí en el cabotaje, y victima ahora de la rápida regularidad de los buques de vapor, solo podría hallar alguna compensación que evitase la pérdida de los capitales que tienen invertidos, y dando ocupacion á la clase marinera, con el desestanco de la sal, ocupándose en el transporte económico de este artículo, cuyo consumo aumentaría solo así extraordinariamente.

Galicia, llamada á ser una provincia esencialmente pecuaria y única tal vez para salir de ganados y carnes á toda España y parte del extranjero cuando la locomotora facilite su transporte, no puede crear debidamente este ramo sin la abundancia y libre uso de la sal á los precios de su natural y equitativo costo, solo posible con el desestanco.

Tan interesado como Galicia en el desestanco de la sal lo está tambien todo el litoral de España, y aun los pueblos del interior, puesto que hallarán en la baratura del artículo, en el aumento de salazones y en la abundancia de efectos de subsistencia para las clases menesterosas, un manantial de tráfico para el comercio, y un elemento de riqueza para el país.

Apenas podemos creer que el gobierno continúe cerrando sus oídos obstinadamente á tan sólidas razones, siendo así que la Hacienda esta interesada y ganaría mucho en esa reforma que apoyan los principios de economía y exige el país en masa.

Abrigamos, sin embargo, una esperanza y esa nos la ha hecho concebir la actitud en que se ha colocado el actual ministro de Hacienda, pues nos parece que el Sr. Salaverría, si quiere dejar un recuerdo grato de su nombre cuando abandone la cartera que le esta confiada, deberá romper con añejas preocupaciones y atacarla de frente, dictando disposiciones, que como el desestanco de la sal, le conquistaran una envidiable reputacion y serán en alto grado benéficas al país.

TELEGRAMAS.

Berlin 25. En Varsovia visitas domicilias y prisiones. Muchos curas en la cárcel por repartir escritos revolucionarios.

Cordón militar establecido en Serofyk. Cerca de Bonic numerosos grupos de refractarios dispersados á viva fuerza. Se temen grandes conflictos.

Constantinopla 26. El sultan renuncia á enviar un comisario á Servia con motivo de los convoyes de armas procedentes de Rusia.

Turin 26. El vice almirante Horacio di Negro ha sido nombrado ministro de Marina.

Londres 26. Dice el «Morning-Post» que Ernesto de Coburgo no es ya candidato á la corona de Grecia, y que lo es otro príncipe protestante que será recomendado por las tres potencias.

Atenas 26. El gobierno griego no tiene mayoría en la asamblea.

Paris 26. El emperador ha ascendido al cirujano Nelaton á comandante de la legion de honor, informándose de él en la recepción en las Tullerías de los industriales premiados en la Exposicion de Londres, de todo lo concerniente á la herida de Garibaldi.

Paris 28. El «Moniteur» de hoy publica un despacho de Mr. Drouyn de Lhuys fechado en 9 de enero, encargando al representante de Francia en los Estados- Unidos Mr. Mercier, proponga al gobierno de Washington entablar negociaciones directas con el del Sur, sin que cesen las hostilidades y que se examinen por delegados nombrados al efecto, las ventajas y los inconvenientes de la union, ó separacion de los Estados.

Varsovia 27. No se duda de que prontamente serán reprimidos los desórdenes que han estallado en las provincias.

Berlin 27. Ha empezado el debate sobre la contestacion al discurso de la corona.

Mr. Bismark está firmemente resuelto á defender los derechos de la corona.

Londres 27. Créese que el Banco elevará el descuento.

NOTICIAS GENERALES.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del 28 no publica ninguna disposicion de interes general.

El Boletín oficial del 28, contiene:

Una circular del señor gobernador dirigida á los alcaldes, dictando reglas para la perfecta formacion del cuadro estadístico relativo al movimiento de la poblacion.

Un anuncio del señor comisario de guerra, inspector de utensilios, sobre contrata de quinientas ochenta arrobas de aceite de olivo para el servicio de esta plaza, cuya subasta se verificara el dia 19 de febrero á las doce del dia en su despacho, calle de Maria Pita, núm. 34.

Por la seccion de Fomento, se inserta el estado del precio medio, que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que en el se espresan, en la primera quincena del mes de Enero.

Circular de la administracion de la Hacienda principal, encargando á los señores alcaldes que remitan las copias de matriculas, listas cobratorias y recibidos talonarios, que han de servir de base para la recaudacion de la contribucion de subsidio del primer semestre del actual.

Por la ayuntamiento mayor de marina del distrito de Camariñas, se hace saber, que se halla instruyendo causa sobre averiguacion del cadáver de un hombre de estatura como de cinco pies arrojado desuado y destrozado por la mar en los términos de aquella ayuntamiento y punto de Agramar, ayuntamiento de Mugia, cuya identificacion no se ha podido averiguar por el estado de descomposicion en que apareció. Sobre lo cual se dirige al señor gobernador para que sirva anunciarlo en el Boletín y proveer á los señores alcaldes y curas párrocos cercanos á dicho punto, con el objeto de si tienen noticia que hubiese desaparecido de sus distritos ó parroquias algun vecino ó transeunte.

Un anuncio de la ordenacion de marina del departamento del Ferrol, en que se hace saber que las asignaturas de los individuos que dotan los buques de la espedicion al pacífico que residan en la comprension de este tercio naval, pueden presentarse por sí ó por medio de apoderado á percibir las cantidades que respectivamente les pertenezca por un mes de asignacion, que les serán satisfechas por el contador del arsenal de este departamento.

La Sesion del Senado del 26 empezó á las dos media bajo la presidencia del Sr. Marqués del Duero.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Se dió segunda lectura á la proposicion de ley presentada en la última sesion por el señor Camaleño, y dicho señor senador usó de la palabra para apoyarla, diciendo que el examen de lo que las poblaciones pagan por distintos conceptos para satisfacer las cargas públicas, es el primer deber de los cuerpos colegisladores y el asunto mas importante de que deben ocuparse los hombres políticos.

El orador manifiesta que los cuerpos colegisladores deben elevarse a la altura de su mision, fiscalizando los actos del poder ejecutivo y limitando en lo posible el ascendiente de este poder, examinando detenidamente los presupuestos é impidiendo que los gastos vayan en progresion ascendiendo y tengan que irse aumentando anualmente los ingresos y critica que las Camaras accedan dócilmente a las peticiones de aumento de impuestos que pide el poder ejecutivo.

El señor Camaleño dice que desde que el país vive con presupuestos, es decir desde que están fijados los gastos y los ingresos, todas las clases que cobran del Tesoro tienen determinados su presupuesto especial, pero el clero que cobra del presupuesto una cantidad determinada que el orador no quiere decir si es bastante excesiva ó poca, á diferencia de las demás clases que cobran del presupuesto, percibe además el clero derechos por todos los servicios que prestan á los feligreses, sin que haya tarifas que fijen estos derechos.

Con este motivo el Sr. Camaleño critica severamente que se mantenga el vigor las prestaciones conocidas con el nombre de derechos de estola y de pie de altar haciendo ver los sacrificios que tienen que hacer los pobres para satisfacerlas y inmoralidad que resulta de quebrantar deberes que la religion y la sociedad impone por no poder pagarlas. El orador menciona lo numerosas que son las uniones ilegítimas por esta causa y lo perniciosas que son á la sociedad esta clase de uniones.

El orador defiende la conveniencia de que se fije el grado de parentesco para los impedimentos del matrimonio en menos extension que lo están, y refiere los grandes perjuicios y gastos considerables que ocasionan las dispensas y los obstáculos que oponen a la celebracion del matrimonio.

El señor Camaleño refiere tambien los grandes gastos que ocasionan a las familias los entierros, y menciona los recientes casos de abandono de niños por no poder pagar los gastos.

La Sesion del Congreso del dia 28 fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Ballesteros.

El señor Mayans preguntó al gobierno si estaba dispuesto á traer el proyecto de ley concediendo recompensas a los que prestaron heroicos servicios en las inundaciones que afligieron á muchas provincias en el año de 1860.

El señor ministro de la Gobernacion manifestó que dentro de breves dias se presentaria el proyecto á las Cortes.

El señor Escrig suplicó que se estableciese un portazgo

en la carretera de primer orden de Oviedo á Leon.

El señor ministro de Fomento contestó que estudiaría el expediente para complacer al señor Escrig.

El señor Murua suplicó al señor ministro de la Gobernacion que de ser cierto el rumor de que una sociedad de autores dramáticos trataban de construir un teatro nacional en el edificio que fué convento de las Vallecas, no permitiera el gobierno que se profanase el lugar donde por espacio de tantos años se habian elevado proces al Señor.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que efectivamente existía el proyecto de un teatro nacional, pero que aun no se habia formulado oficialmente, y que en cuanto al local de que se hablaba no correspondia á él la comision.

El señor Olózaga suplicó al mismo señor ministro lo contrario que el señor Murua, y manifestó su deseo de que cuanto antes se construyese el gran teatro nacional en el sitio que antes ocupó el convento de las Vallecas, por ser el mas á propósito.

El señor ministro de la Gobernacion, dijo al señor Olózaga que no tenia nada que contestar á su deseo respecto al teatro nacional, y se levantaba para decirle que el expediente sobre la última eleccion municipal de la Coruña lo resolveria el Consejo de Estado tan pronto como por el gobernador civil de aquella provincia se enviasen todos los antecedentes que el mismo Consejo habia reclamado.

Entróse en la órden del dia y continuó la discusion del proyecto de ley de ascensos militares.

El señor Basallo rectificó algunos conceptos de la comision á propósito del art. 23, el cual fué aprobado.

Aprobáronse los siguientes hasta el 26.

VARIEDADES.

SUPERABUNDANCIAS COMPOSTELANAS.

¡PARDIOBRE!!! Mi revista es una revista de sobras. Tan cierto es que en Santiago sobran una porcion de existencias que me propongo enumerar. Tal vez se me dirá que nada mas es mi revista que una *sobra* tambien; pero contestaré ¡voto a brios! que es una *sobra* de tolerancia de abusos y una *sobra* de necesidad de correccion; comienzo además de otras *sobras* de la misma especie que me propongo publicar, autorizado con mi caracter de revistero y mi *sobra* de tiempo y buen humor.

Voy á decirlos, lectores aviesos, lo que mas *sobra* en este pueblo de abundancias.

Sobran los escanciadores de alcohol que en este momento mismo están arguyendo al pie de mis persianas y me impiden escribir con mas correccion; por lo que de suplicar es á nuestro discreto Alcalde tenga la dignacion de ordenar á sus celosos municipales, los guien á utilizar el fresco del subterráneo consistorial, en donde pueden, si gustan continuar en el uso de su discusion.

Sobran los sastres, vinateros, tenderos y demás partidarios del anticuado regimen económico-político de la sisa en el paño, natas, caldos y mas generos de bucólica. Y ya que menciono el fanático prurito de imponer al vino su correspondiente bautismo?

Sobran los estudiantes, que como yo, no tienen una triste blanca; porque á cada paso nos estamos viendo en delatores apuros sobre todo cuando el charol de nuestros altos coturnos comienza á sonreirse maliciosamente; porque ¡ay! su sonrisa es mas satírica que la de Melístoles!

Sobran los malos amigos que nos sirven para desasirse en préstamo de un miserable napoleón cuando el hambre nos aqueja. ¡El hambre! ¡Cuántos estómagos vacíos vagan por estas calles de Dios esperando la venida del Mesías que los redima de su terrible esclavitud! Pobres habitantes del espacio: que solo el aire teneis por alimento; nuevos camaleones salidos de la especie humana; que Dios os proteja y os haga triunfar de las terribles exigencias de la gula.

Tambien sobran los papás Nerones, que nos impiden aprovechar la flechadora mirada de sus hermosas herederas.

Sobran los malos pagadores.

Sobran mil bellezas maliciosas.

Sobran los pollos infatuados.

Sobran los que desgastan una docena de suelas en seguimiento de una sonrisa femenil obteniendo por resultado tan solo calabazate en agráz.

Sobran y abundan los múltiples fenómenos en los signos de Aries, Tauro y Capricornio ¡oh ciega astrología!

Eaquer estas superabundancias Compostelanas *sobras* del mundo tambien son:

Y sobran las mamas fieras que hacen la oposicion al que no tiene talegas ni paga contribucion.

Y sobran Pascual y Tecla, Benito, Blás y Farfallas revisteros de paleta, cual vuestro siempre Cangallas.

EN EL ALBUM

DE MI AMIGO E. V.

El pasado y el porvenir.

Es el pasado la escuela donde se aprende á vivir, maestro que siempre vela, molde en el cual se modela la verdad del porvenir.

El porvenir es arcano que á comprender nadie alcanza y solo descifra vano algun ensueño tirano que se funda en la esperanza

Por lo no firmado, el Sr. de la Redaccion, R. Otero.

BOLETIN CATÓLICO.

Santa del día. Domingo. S. Ignacio ob. y márt., Sta. Brigida virg. y s. Cecilio ob. --Anima.--Casulla impropia oficio dominica.--Mañana se celebra una funcion á la virg. de los Dolores por un devoto en su capilla sita en la parroquia de san Miguel, y para tan solemne acto asistirá la música de la Sta. Iglesia C. habrá misa cantada con S. M. en puesto todo el día.--Id. de mañana. La Purificacion de Nuestra Señora.--Cultes. Misa propia, oficio propio casulla blanca.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA DE AYER, recogidas en esta Universidad.

Horas.	Barómetro reducido á 0' en milímetros.	Temperatura en grados centígrados.	Direccion del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	718,9	10,0	SO.	Nubes.
3 tard.	710,1	11,1	O. SO.	Lluvia.

Temperatura máxima del día.	12,8
Temperatura máxima al sol.	22,1
Temperatura mínima del día.	7,0

Evaporacion en las 24 horas.	0,6 milímetros.
Lluvia en las 24 horas.	0,7 milímetros.

Editor responsable, Ramon Otero.

ANUNCIOS.

Lo Sociedad de Socorros mútuos Artística é Industrial de esta Ciudad, tiene vacante la plaza de Cirujano de la misma. El Mártes proximo á las seis de la tarde se reúne la Junta Directiva para nombrarlo; hasta cuya hora se admiten solicitudes.—El Director.—Antonio García.

IMPORTANTISIMO A LOS SASTRES COSTURERAS Y SOMBREREROS.

Se halla de venta una magnífica máquina de coser, procedente de una de las mas acreditadas fabricas de New-York, produciendo trabajos tan positivos que no tan solo el gobierno de la Union á prórrogado por siete años mas el privilegio concedido á su autor, sino tambien cuyas producciones son acogidas con el mas ardiente entusiasmo en diferentes países. Además de las ventajas probabilidadas que reúne este mecanismo proporcionando con la mayor solidez variados cosidos, otra no menos apreciable la de enseñar á coser perfeccionadamente, siendo su precio igual al coste de fabrica y sirviendo al mismo tiempo de adorno á una sala por su elegante construcción.

D. J. M. Gaos es el encargado del desempeño de este cargo á quien podrán dirigirse las personas que la deseen.—Algalia de Arriba núm. 8. Santiago.

SANTIAGO, Imp. de José Rodriguez Rubial.